



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Salta, 18 DIC 2018

RES. DECECO N° 127418

Expte. N° 6730/16

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 426/18, por medio de la cual se designa en carácter de temporario a la Trad. RAQUEL ALEJANDRA ORTIZ, D.N.I. N° 24.258.436, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, para la Asignatura "INGLES I" de la Carrera de "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de Diciembre de 2018, o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se fijó el día 18 de Diciembre de 2018 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Expte. N° 6323/17).

Que la Trad. ORTIZ ocupa un cargo temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple en la asignatura "INGLÉS I", desde el día 3 de Agosto de 2017. (Res. CD-ECO N° 267/17, CD-ECO N° 325/1 y DECECO N° 983/17).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

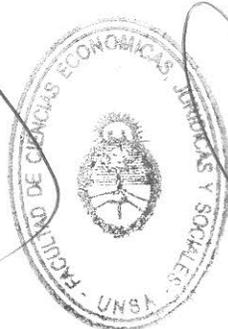
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**  
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones** de la Trad. RAQUEL ALEJANDRA ORTIZ, D.N.I. N° 24.258.436, en el cargo Temporario de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la asignatura "INGLÉS I" de la Carrera de "Tecnatura Universitaria en Gestión de Turismo", que se dicta en la localidad de Cafayate, **a partir del día 18 de Diciembre de 2018.**

**ARTÍCULO 2º.- Hágase saber** a los interesados, a la Administración de la Extensión Cafayate, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A. /M.S.S.

**Sr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



**Sr. VICTOR HUGO CLAROS**  
DECANO  
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.